

MERCOSUR/PM/SO/DECL.08/2023

REVISTA "CIENCIA, TECNOLOGIA Y POLITICA"

VISTO:

Que la Cátedra Libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata publica la Revista "Ciencia, Tecnología y Política", y

CONSIDERANDO:

Que la revista Ciencia, Tecnología y Política se fue construyendo y transformando en una herramienta necesaria, tanto desde el ámbito académico, como así también para la gestión de la política científica, tecnológica y de innovación, con una mirada situada en Argentina y América Latina y sus problemáticas específicas;

Que la revista encuentra sus antecedentes en la Cátedra Libre "Ciencia, Política y Sociedad. Contribuciones al desarrollo de un pensamiento latinoamericano", creada en el año 2011 por un grupo de docentes investigadores de distintas Facultades de la Universidad Nacional de La Plata;

Que la Cátedra configura un espacio interdisciplinario de reflexión y discusión sobre el valor social de la ciencia y del trabajo científico, y es un ámbito de debate de problemáticas específicas vinculadas con la producción y aplicación del conocimiento científico-tecnológico, proponiendo además recuperar y poner en actualidad el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia Tecnología y Desarrollo (PLACTED), difundiendo la obra de autores como Oscar Varsavsky, Amílcar Herrera, Jorge Sábato, Rolando García y otros, para lo cual ha creado la Biblioteca PLACTED Colaborativa y de Acceso Abierto, que ofrece gratuitamente más de 300 títulos de autores latinoamericanos;

Que en el año 2018 la Cátedra creó la Revista Ciencia, Tecnología y Política, dirigida a todo público y fundamentalmente a investigadores, docentes y doctorandos/as y a gestores de la ciencia y la tecnología en organismos públicos;

Que la revista tiene una periodicidad semestral, se edita en formato digital para una difusión masiva (actualmente ha superado los 50.000 lectores) y en una edición impresa con una tirada menor para difusión en las bibliotecas de las instituciones públicas (Facultades e Institutos de Investigación);

Que la revista ha recibido declaraciones de interés de la Honorable Cámara de Diputados y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, así como de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación Argentina;

Que la Cátedra Libre impulsó en 2020 la creación de la Red de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Red PLACTS), la que cuenta actualmente con más de 100 académicos/as de la Argentina y está en proceso su ampliación a escala latinoamericana, y la revista tiene un lugar central en la consolidación y proyección de esta red;

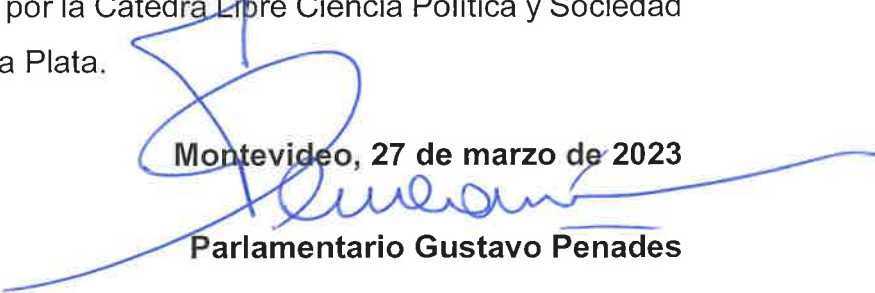
Que la publicación de la Revista Ciencia, Tecnología y Política, es un aporte permanente a los sectores involucrados con la ciencia y la tecnología en toda América Latina, al tratar problemáticas comunes a la región e incorporar aportes de autores de los distintos países;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: De Interés del Parlamento del Mercosur la Revista "Ciencia, Tecnología y Política" publicada por la Cátedra Libre Ciencia Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata.

Montevideo, 27 de marzo de 2023


Parlamentario Gustavo Penades

Presidente


Edgar Lugo

Secretario Parlamentario